

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Este aviso describe cómo la información dental sobre usted puede ser usada y divulgada y cómo usted puede tener acceso a esta información. Por favor, revise con cuidado. Vamos a utilizar y comunicar su información de salud sólo para el propósito de proveer su tratamiento, obtener el pago y la realización de operaciones de cuidado de la salud. Dicha información no será utilizada para otros fines a menos que hayamos solicitado y ha dado voluntariamente su permiso por escrito.

PARA PROPORCIONAR TRATAMIENTO: Nosotros usaremos su información de salud dentro de nuestra oficina para ofrecerle el mejor cuidado dental posible. Esto puede incluir procedimientos de la oficina administrativa y clínicos diseñados para optimizar la programación y la coordinación de la atención entre higienista, asistente dental, dentista, y el personal de la oficina de negocios. Además podemos compartir su información médica con médicos, dentistas referencia, laboratorios dentales, farmacias u otro personal de cuidado de la salud que prestan su tratamiento.

PARA OBTENER EL PAGO: Se utilizará su información de salud protegida, según sea necesario para cobrar el pago por el tratamiento que recibe en nuestra oficina. Podemos hacer esto con los formularios de seguros presentadas por usted en el correo o enviados electrónicamente. Nos aseguraremos de trabajar con empresas que tienen el mismo compromiso para mantener la seguridad de su información de salud.

PARA LLEVAR A CABO LA SALUD OPERATIONS: Podemos utilizar y divulgar su información de salud en relación con nuestras operaciones de atención médica. Operaciones de atención médica incluyen la evaluación de calidad y actividades de mejora, revisión de la competencia o calificaciones de los profesionales de la salud, la evaluación profesional y desempeño de los proveedores, la realización de programas de capacitación, acreditación, certificación, concesión de licencias o credenciales actividades.

RECORDATORIOS AL PACIENTE / CITA: Podemos usar o divulgar su información médica para proporcionarle recordatorios de citas (como contestador automático, mensajes de voz, tarjetas postales o letras).

ABUSO O NEGLIGENCIA: Podemos notificar a las autoridades gubernamentales si creemos que un paciente es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica o la víctima posible de otros crímenes. Podemos revelar su información de salud en la medida necesaria para evitar una seria amenaza a su salud o seguridad de los demás.

SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD NACIONAL: Podemos estar obligados a revelar a los funcionarios federales o información médica autoridades militares necesarios para completar una investigación relacionada con la salud pública o la seguridad nacional. Podemos revelar a la institución correccional o al oficial de la ley que tenga la custodia legal la información de salud de un presidiario del paciente bajo ciertas circunstancias.

HACER CUMPLIR LA LEY: Podemos usar o divulgar su información médica cuando sea requerido por la ley.

MEDICOS, SU FAMILIA Y AMIGOS: Podemos compartir su información de salud con los que nos diga estará ayudando con su higiene del hogar, el tratamiento, los medicamentos o el pago. Nos aseguraremos de que pedir permiso primero. En el caso de una emergencia en la que no puede decirnos lo que quiere usaremos nuestro mejor juicio al compartir información de salud sólo cuando va a ser importante para aquellos que participan en la prestación de su cuidado.

TUS DERECHOS: Información. La siguiente es una declaración de su derecho con respecto a su salud protegida.

ACCESO: Usted tiene el derecho de ver u obtener copias de su información de salud, con excepciones limitadas. Usted puede solicitar que le proporcionemos copias; Sin embargo, la solicitud debe ser por escrito para obtener acceso a ellos. Se le cobrará una tarifa razonable basada en el costo de las copias y tiempo del personal. El costo es de \$ 0.25 por cada página y \$ 10 por hora por el tiempo del personal para localizar y copiar su información de salud para los registros, y el franqueo si quiere que la información que le mande u otro proveedor.

TIENE DERECHO A SOLICITAR UNA RESTRICCIÓN DE SU INFORMACION DE SALUD PROTEGIDA: Esto significa que usted nos puede pedir que no usemos o divulgar cualquier parte de su información de salud protegida para los propósitos de tratamiento, pago o atención médica. También puede solicitar que cualquier parte de su información protegida de salud no sea revelada a miembros de la familia o amigos que puedan estar involucrados en su cuidado o para propósitos de notificación como se describe en el Aviso de prácticas de privacidad. Su solicitud debe indicar la específica solicitada ya quién desea aplicar las restricciones. Su dentista no está obligado a aceptar cualquier restricción que usted puede solicitar. Si su dentista cree que está en su mejor interés de permitir el uso y divulgación de su información de salud protegida, su información de salud protegida no será restringida. A continuación, tiene el derecho a utilizar otro profesional de la salud.

ENMIENDA: Usted tiene el derecho a solicitar que se cambie su información de salud. Su solicitud debe ser por escrito y debe explicar el razonamiento para la enmienda. Podemos negar su solicitud bajo ciertas circunstancias.

USTED PUEDE TENER EL DERECHO A QUE SU DENTISTA ENMENDAR SU INFORMACION DE SALUD PROTEGIDA: Si negamos su solicitud de enmienda, usted tiene el derecho de presentar una declaración de desacuerdo con nosotros y nosotros podemos preparar una refutación a su declaración y le proporcionará una copia de dicha refutación.

QUEJAS: Usted puede quejarse a nosotros o al Secretario de Salud y Servicios Humanos si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados por nosotros. Usted puede presentar una queja con nosotros notificando a nuestro contacto de la intimidad de su queja. **NO REPRESALIAS CONTRA USTED POR PRESENTAR UNS QUEJA.** Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este aviso y le informará por correo de cualquier cambio. A continuación, tiene el derecho de oponerse a retirarse a lo dispuesto en este aviso. Este aviso se publicó y entra en vigencia en / o antes del 4/14/2003.